

SUMARIO

REUNIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA - PORTUGAL REDES DE INFORMACIÓN EUROPEA. BALANCE DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN A LA UE Y DESAFÍOS PARA 2012	1
LA COMISIÓN PRESENTA MEDIDAS DE APOYO AL ESPÍRITU EMPRESARIAL	2
CONECTAR EUROPA	3
UN CONTRATO DE COMPRVENTA EUROPEO NORMALIZADO PARA FACILITAR LAS COMPRAS TRANSFRONTERIZAS	5
GUÍAS. INFORMES	6
CONVOCATORIAS. PREMIOS	7

CONTACTA CON EUROPE DIRECT LUGO

Espazo lab
 Avda. A Coruña, 490
 (Antiguo Cuartel de Garabolos)
 27003 LUGO
 Tfno.: 982 297 479
 Fax: 982 297 364
 Email: europedirect-lugo@concellodelugo.org
 www.lugo.es/europedirect
 Facebook/europedirect-lugo

REUNIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA - PORTUGAL REDES DE INFORMACIÓN EUROPEA. BALANCE DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN A LA UE Y DESAFÍOS PARA 2012

Los Centros de Documentación Europea y los Puntos de Información Europa Direct de España y Portugal han celebrado en Zamora y Bragança su reunión anual nacional entre los días 17 y 18 de Octubre.

Estos Centros dependientes de la Comisión Europea celebran una vez al año su reunión nacional cada uno en su país correspondiente, con la idea de focalizar los objetivos del años siguiente dentro de las prioridades que la UE ve determinantes en el año próximo. Se trata de unas jornadas prácticas y muy interesantes para que luego estos Centros puedan desarrollar su tarea de apoyo al ciudadano de una manera más eficiente y correcta.



Este año la Fundación Rei Afonso Henriques propuso a la Representación de la Comisión Europea en España que esta reunión se celebrase en Zamora con motivo de los 25 años de adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea. De manera que las Representaciones de la UE tanto como de España y Portugal decidieron celebrar estas Jornadas en las dos ciudades fronterizas. El día 17 en Zamora y el 18 en Bragança, ciudad que cuenta así mismo

con otro Europa Direct.

Las Jornadas se inauguraron el día 17 en Zamora con la presencia de José Albino Da Silva Penada. Presidente de la Fundación Rei Afonso Henriques y Presidente del Consejo Económico y Social de Portugal, Luiz Sá Pessoa, Director de la Representación de la Comisión Europea en Portugal y Francisco Fonseca Morillo, Director de la Representación de la Comisión Europea en España. Así mismo también se encontraba la Alcaldesa de Zamora como anfitriona de estos 120 asistentes venidos de todos los puntos de la geografía española, desde Las Palmas de Gran Canaria o Melilla, y de la geografía portuguesa, desde las Acores.



LA COMISIÓN PRESENTA MEDIDAS DE APOYO AL ESPÍRITU EMPRESARIAL

Para lograr un mayor crecimiento en Europa se tienen que promocionar empresas más responsables y el espíritu empresarial. Esto es lo que piensa la Comisión Europea y por este motivo ha presentado una serie de medidas que logren estos objetivos. Por ejemplo es importante reducir la burocracia para las PYMEs por lo que propone modificar las Directivas sobre contabilidad. Simplificar la elaboración de estados financieros los hará más comparables, claros y fáciles de entender. También facilitará a los usuarios de estados financieros, tales como accionistas, bancos y proveedores, entender mejor el rendimiento de la empresa y su situación financiera. El ahorro potencial de costes para las PYMEs se estima en 1.700 millones de euros al año. Asimismo en lo que respecta a la revisión propuesta de [la Directiva sobre transparencia \(2004/109/CE\)](#), las empresas que cotizan en bolsa, incluidos los pequeños y medianos emisores, dejarán de estar obligadas a publicar información financiera trimestral, lo que contribuirá a generar nuevos ahorros y a desalentar el cortoplacismo en los mercados financieros.



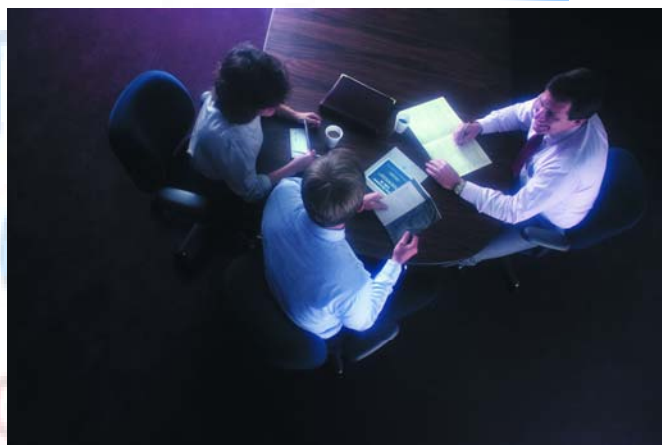
SEMANA EUROPEA
DE LAS PYME 2011



Por otra parte, la Comisión ha presentado la Iniciativa de Empresa Social. Acompaña la Iniciativa con una ambiciosa estrategia de responsabilidad social de las empresas dirigida a crear un alto grado de confianza de los consumidores y a mejorar la contribución de las empresas al bienestar de la sociedad. Ambas iniciativas consolidan los esfuerzos de la Comisión por tratar asuntos sociales y medioambientales con el sector privado, lo que resulta especialmente oportuno en una coyuntura de restricciones en los presupuestos públicos. La mejora de la transparencia y el fomento de las actividades económicas sostenibles entre las multinacionales es también una prioridad para la Comisión. Las empresas mineras y forestales tendrán que ser más abiertas en lo relativo a los impuestos, cánones y primas que pagan en todo el mundo.

Estas propuestas suponen el paso siguiente al establecimiento del [Acta del Mercado Único presentada en abril de 2011](#), en la que la Comisión establece doce elementos de relanzamiento del mercado único de cara a 2012 para un crecimiento sostenible, inteligente e integrador. Dos de las medidas fundamentales definidas se referían a la creación y fomento de microempresas y pequeñas empresas, mediante una regulación inteligente y la reducción de la burocracia, y a la creación de un entorno que favorezca el desarrollo del espíritu socioempresarial.

Estas propuestas suponen el paso siguiente al establecimiento del [Acta del Mercado Único presentada en abril de 2011](#), en la que la Comisión establece doce elementos de relanzamiento del mercado único de cara a 2012 para un crecimiento sostenible, inteligente e integrador. Dos de las medidas fundamentales definidas se referían a la creación y fomento de microempresas y pequeñas empresas, mediante una regulación inteligente y la reducción de la burocracia, y a la creación de un entorno que favorezca el desarrollo del espíritu socioempresarial.



CONECTAR EUROPA

La UE invertirá 50.000 millones de euros en infraestructuras que interconecten a Europa, mejoren la competitividad y creen empleo.

Para el futuro económico de Europa es fundamental que haya redes inteligentes, sostenibles e interconectadas de transportes, energía y comunicaciones digitales.



Pero la crisis financiera ha hecho menguar los flujos de financiación pública y privada para proyectos de infraestructuras.

De ahí el nuevo [plan de financiación](#) que propone la Comisión para acelerar las inversiones a largo plazo en carreteras, ferrocarriles, redes eléctricas, tuberías de conducción y redes de banda ancha rápida.

El fondo, dotado con 50.000 millones de euros, servirá para animar a los inversores tanto privados como públicos a participar en la financiación de este tipo de proyectos, algunos de los cuales, de otro modo, podrían no ver la luz. Pero también fomentará modos de transporte más ecológicos y el uso de energías renovables, tal como establece la estrategia [Europa 2020](#), diseñada por la UE para estimular el crecimiento y el empleo.

Mejorar los enlaces de transportes: 31.700 millones de euros

Por tradición, los sistemas de transporte en Europa han ido creándose en forma de redes separadas dentro de cada país. La UE juega un papel importante al ayudarlos a colaborar en la planificación, gestión y financiación de enlaces transfronterizos de transportes.

El fondo contribuiría a estos esfuerzos al invertir en proyectos de infraestructuras que faciliten a los ciudadanos viajar e intercambiar productos, sobre todo entre el este y el oeste de la UE. La inversión se concentraría en modos de transporte ecológicos y sostenibles.

[Más sobre política de transportes](#)





Conectar las redes eléctricas: 9.100 millones de euros

Los fondos animarían a crear más conexiones entre los países de la UE, lo que a su vez haría más fácil transferir energías tanto tradicionales como renovables. Mejorar las infraestructuras transeuropeas permitiría un abastecimiento más seguro a precios asequibles y contribuiría a los objetivos de la UE en materia de cambio climático.

[Más sobre política energética](#)

Apoyo a las redes digitales de alta velocidad: 9.200 millones de euros

Las inversiones se centrarían en crear redes de banda ancha y servicios digitales paneuropeos. Según cálculos de la Comisión, al financiar las estructuras de redes la UE podría atraer inversiones adicionales de otras fuentes por valor de 50.000 millones de euros.

El fondo incluiría ayudas a la construcción de las infraestructuras necesarias para introducir servicios digitales de identificación personal, contratación pública, sanidad, justicia y aduanas. El dinero se utilizaría para conectar entre sí los servicios nacionales y garantizar que fueran interoperables.

[Más sobre política digital](#)

Próximas etapas

Para movilizar más financiación privada, el fondo recurrirá a instrumentos de mercado innovadores tales como garantías y obligaciones emitidas para financiar proyectos. Todo ello dentro de las [propuestas presupuestarias](#) de la UE para el periodo 2014-2020.

A partir de ahora, la propuesta debe conseguir la aprobación de los gobiernos nacionales y el Parlamento Europeo.

Enlaces relacionados

[Hacia una Europa interconectada](#)

[Anteproyecto de seguridad energética](#)

[La UE acelerará el acceso a Internet de alta velocidad](#)



UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EUROPEO NORMALIZADO PARA FACILITAR LAS COMPRAS TRANSFRONTERIZAS

Una normativa común de compraventa de carácter facultativo puede facilitar el comercio transfronterizo y reducir costes para las empresas, al tiempo que da a los consumidores más donde elegir y mayor protección.

Durante los últimos 20 años el mercado integrado europeo ha reportado muchos beneficios, como tarifas aéreas y de itinerancia de móviles más baratas. No obstante, todavía sigue habiendo obstáculos al comercio transfronterizo, entre ellos los derivados de los distintos

Derechos contractuales nacionales de cada país de la UE.

Los procedimientos para resolver esas diferencias, complicados y caros, han disuadido a los comerciantes, que han dejado de ingresar un mínimo de 26.000 millones de euros cada año.

El [contrato de compraventa europeo propuesto](#) suprimirá este obstáculo al facilitar el comercio transfronterizo y proporcionar a los consumidores **mayor elección, precios más bajos y el mismo elevado nivel de protección** de sus derechos en todos los países de la UE.



Los consumidores que reciban un producto defectuoso, por ejemplo, tendrán varias opciones. Podrían rescindir el contrato y exigir la devolución de su dinero, o solicitar la sustitución, el cambio o la reparación del producto o bien un descuento en el precio.

Estas soluciones también podrían estar a disposición de los consumidores que se hayan descargado de Internet, previo pago, música, películas, programas informáticos o cualquier otro producto con contenido digital.

Actualmente, el [44% de los europeos](#) declara que no compra en el extranjero porque no está seguro de sus derechos.

Favorecer el comercio

La nueva normativa no sustituirá a las leyes nacionales, aunque los países pueden también decidir que sea aplicable a escala nacional. Permitirá a los vendedores ofrecer un contrato de compraventa facultativo cuando vendan en otro país de la UE. El contrato entraría en vigor solamente si el vendedor lo propone y el consumidor lo acepta.

Los vendedores que ofrezcan el contrato de compraventa común ya no tendrán que registrarse por múltiples sistemas nacionales y abaratarán sus costes.

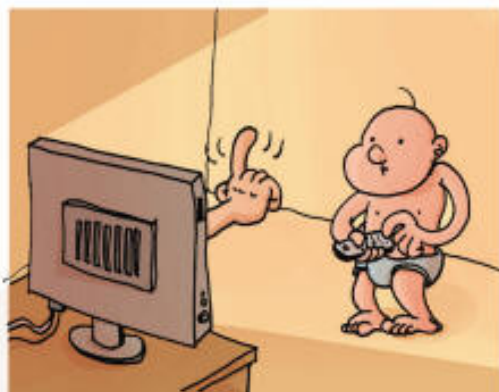
Actualmente, las empresas que desean realizar transacciones transfronterizas en la UE tienen que adaptarse a un total de 26 Derechos contractuales nacionales diferentes, traducirlos y contratar a abogados, por un coste medio de 10.000 euros por cada nuevo mercado de exportación. La adaptación de los sitios web puede costarles otros 3.000 euros por término medio.

Una [encuesta](#) revela que el 71% de las empresas europeas declara que, si existiera este tipo de contrato, probablemente lo utilizaría para todas las ventas a consumidores en otros países de la UE.

GUÍAS. INFORMES

PROTEGER A LOS NIÑOS EN UN MUNDO DIGITAL

El informe demuestra que los países de la UE no están respondiendo adecuadamente o han modificado su postura a la hora de abordar y denunciar el contenido dañino o ilegal, asegurando el acceso apropiado para la edad de los niños y niñas a los contenidos, hacer que las redes sociales sean más seguras para los niños y niñas y protegerlos de los videojuegos dañinos. Por ejemplo, hay muchas diferencias entre los Estados Miembro en el modo en que los servicios para adultos rozan la ilegalidad del contenido de las mismas o de cómo se identifican las fuentes de esos servicios para denunciarlos. De forma similar, los países de la UE usan diferentes rangos de edad a la hora de considerar el acceso a una web o a un juego con contenidos no apropiados para la infancia. El informe muestra que hay un panorama amplio en la mejora de la protección de la infancia en estos sectores. La Comisión abordará estos asuntos a finales de este año en una iniciativa global para otorgar más competencia y protección a los niños y niñas que usan las nuevas tecnologías. Neelie Kroes, Vicepresidenta de la Comisión de la Agenda Digital dijo: "los niños y niñas cada vez acuden más a Internet y cada vez son más jóvenes. Exploran un mundo digital increíble y con muchas oportunidades. Pero necesitamos urgentemente intensificar nuestra estrategia en lo que hacemos y como trabajamos juntos para dar más protección y poder a la infancia en este



siempre cambiante mundo digital. Necesitamos dar a los padres y madres y a los profesores y profesoras la confianza para asumir sus responsabilidades. La estrategia que presentaré a finales de este año afrontará estos problemas".

El informe sugiere muchas acciones que incluyen:

-Contenido dañino o ilegal: hacer más visibles las líneas de teléfono de asistencia y mejorar y hacer más eficientes las estructuras de apoyo para eliminar el contenido ilegal.

-Redes sociales y privacidad: mejorar la concienciación sobre los riesgos y modo de mitigar los pro-

blemas que crea.

-Clasificación de la edad y sistemas de calificación: hacer un mayor uso de los sistemas de calificación por edad (como PEGI) para los videojuegos; desarrollar códigos de conducta y otras vías para hacer que los proveedores se conciencien cada vez más sobre la minoría de edad y para prevenir la venta de juegos a menores.

[Más información](#)

GUÍAS. INFORMES

GUÍA DE IDIOMAS PARA NEGOCIOS EUROPEOS

Esta guía trata de los problemas de comunicación e idiomáticos que tienen las empresas.

Ofrece asesoramiento a las empresas sobre la manera de tratar los asuntos de idioma y cultura que surgen cada día en el ambiente internacional de los negocios. La guía tiene como objetivo ayudar a las empresas a desarrollar una estrategia para afrontar los problemas de comunicación en los nuevos mercados o aquellos en expansión en otros países. Las empresas que hayan adoptado estrategias parecidas de gestión lingüística para los mercados extranjeros tienen en general más éxito y logran un mayor crecimiento en las ventas por exportación. La guía ha sido creada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Comisión Europea. Es parte de la iniciativa informativa de la Comisión siguiendo la encuesta "PIMLICO" sobre las mejores prácticas de exportación de las PYMES europeas y está diseñado para promover un mayor uso y práctica de los idiomas y de las estrategias de gestión de idiomas en las exportaciones de las empresas europeas.



[Más información](#)

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Premio de periodismo de la UE Juntos contra la discriminación (Fecha límite: medio-día del 10 de noviembre de 2011)



Participa! Lanzada la edición 2011 del premio de periodismo de la UE: Juntos contra la discriminación.

El premio «Juntos contra la discriminación» galardona los trabajos de periodistas de medios digitales e impresos sobre diversidad y discriminación en la UE. La Comisión Europea reconoce con este premio a los periodistas que mejor han contribuido a la sensibilización pública sobre los valores de la diversidad y de la lucha contra la discriminación en la UE.

Los premios para el ganador y los dos finalistas serán de 5.000, 3.500 y 2.500 euros respectivamente.

Los artículos deberán haberse publicado en medios impresos o digitales de la UE entre 18 de septiembre de 2010 y el 10 de noviembre de 2011. Las inscripciones ya pueden hacerse en el sitio web del concurso del [premio de periodismo de la UE: «Juntos contra la discriminación»](#)

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso de Dibujo Galileo (Fechas: Desde el 1 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2011)


En esta era de "celebridades" muchos jóvenes sueñan con ver su nombre entre las estrellas. Ahora los niños europeos tienen la oportunidad de hacer este sueño realidad.

La Comisión Europea organiza un concurso de dibujo para niños. Los ganadores tendrán un satélite europeo de navegación con su nombre antes de que sea lanzado al espacio. ¡Obtenga su nombre en uno de ellos!

El Concurso de dibujo Galileo es una oportunidad para que un niño de cada país de la UE "se una a las estrellas" al tener un satélite geoestacionario de navegación real, que forma parte del sistema Galileo, con su nombre.

Para participar, cada niño debe presentar una obra de arte basada en el tema del Espacio y la Aeronáutica. El concurso está abierto a los niños nacidos en 2000, 2001 y 2002 (es decir, niños de entre 9 y 11 años).

¡Todo el mundo tendrá la oportunidad!

[¡Bienvenido al Concurso de Dibujo Galileo!](#)

Concurso de videos cortos para celebrar los 25 años de España en la Unión Europea (Fecha límite: 15 de noviembre de 2011)

¿Naciste después del 1 de enero de 1986 y te encanta el cine?

Con motivo de los 25 años de la entrada de España en la Unión Europea, las Instituciones Europeas en España (Comisión y Parlamento Europeo) han convocado un concurso de videos cortos de temática europea dirigidos a jóvenes nacidos a partir del uno de enero de 1986.

Los participantes podrán enviar vídeos de entre 2 y 5 minutos en los que expresen qué es para ellos Europa, la pertenencia Europea y cualquier relación entre España y la Unión Europea. El formato es libre (animación, documental, entrevista) y se valorará la dimensión europea y humana así como la relevancia de los 25 años de pertenencia de España a la Unión Europea, además de la calidad técnica y la originalidad de la historia contada.

Se establecen tres categorías de premios:

- Entre los 10 y los 17 años: el primer clasificado será premiado con un viaje a Tallin (Estonia), capital europea de la cultura 2011, por un valor de 2.500 euros. El segundo clasificado disfrutará de un viaje a Lisboa (Portugal) por valor de 1.500 euros. El tercer premio será una cámara de fotos valorada en 600 euros.

- Entre los 18 y los 26 años: el primer clasificado recibirá un cheque por importe de 2.500 euros. El segundo, un cheque por valor de 1.500 euros. El tercer clasificado de esta categoría recibirá un cheque por valor de 600 euros.

Categoría Escuela: la escuela o centro educativo que más participantes aporte al concurso recibirá un cheque-regalo para material educativo por valor de 2.500 euros.

El plazo se abre para la presentación de los proyectos, limitados a dos videos por participante. La fecha tope para el envío de los materiales es el 15 de noviembre. El jurado, cuya decisión es soberana, anunciará el 15 de diciembre el nombre de los ganadores.

[Más información, formulario de participación y bases del concurso de videos cortos para celebrar los 25 años de España en la Unión Europea](#)



CONVOCATORIAS. PREMIOS

Premio de periodismo de la UE Juntos contra la discriminación (Fecha límite: medio-día del 10 de noviembre de 2011)



Participa! Lanzada la edición 2011 del premio de periodismo de la UE: Juntos contra la discriminación.

El premio «Juntos contra la discriminación» galardona los trabajos de periodistas de medios digita-

les e impresos sobre diversidad y discriminación en la UE. La Comisión Europea reconoce con este premio a los periodistas que mejor han contribuido a la sensibilización pública sobre los valores de la diversidad y de la lucha contra la discriminación en la UE.

Los premios para el ganador y los dos finalistas serán de 5.000, 3.500 y 2.500 euros respectivamente.

Los artículos deberán haberse publicado en medios impresos o digitales de la UE entre 18 de septiembre de 2010 y el 10 de noviembre de 2011. Las inscripciones ya pueden hacerse en el sitio web del concurso del [premio de periodismo de la UE: «Juntos contra la discriminación»](#)

Premios de la Semana de la Movilidad Europea de 2011 (Fecha límite: antes del 1 de noviembre de 2011)

Se anima a todas las ciudades y pueblos participantes que reúnan los requisitos establecidos a presentarse a los Premios de la Semana de la Movilidad Europea de 2011 que se celebra entre el 16 y el 22 de septiembre de 2011. El premio se concederá a aquellas ciudades que hayan organizado las actividades más innovadoras; se valorará la calidad de las actividades relacionadas con la temática de este año y a las medidas permanentes que se hayan puesto en marcha. El año pasado, el primer premio fue para la ciudad de Almada (Portugal), seguida por Murcia (España) y Riga (Letonia), que quedaron finalistas.



[Más información sobre los premios de la Semana Europea de la Movilidad 2011](#)

